

5/1/93

#8174



Res. que declara de duelo oficial los días 14, 15 y 16 de noviembre en curso, con motivo del sucedido fallecimiento del senador Mario Ferrn Bábral. -

4 Piezas

14 nov. / 161



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21787


Ciudad Trujillo, D. N.,  
17 NOV 1961  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se declara de duelo oficial los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1961, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Mario Fermín Cabral, ha sido promulgada en fecha 15 de noviembre en curso, y registrada bajo el No. 5670.

Muy atentamente,

  
Armando Oscar Pacheco,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

aop  
gf/ma.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo, D.N.  
14 de noviembre, 1961.

00942

Señor  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 4221 de fecha 14 de noviembre en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución que declara de duelo oficial los días 14, 15 y 16 de noviembre en curso, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Mario Fermín Cabral.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines Constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Rafael Goico Morales,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

5/1/94



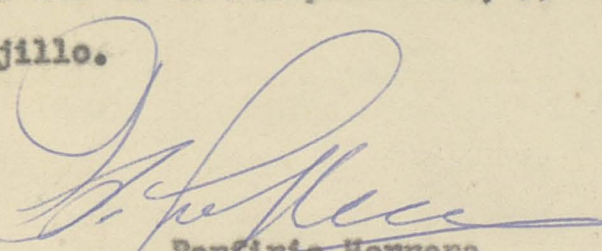
EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

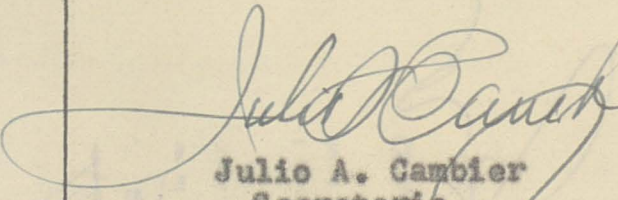
CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del prestante ciudadano y senador Mario Fermín Cabral, quien le sirvió a la República de manera ejemplar, es motivo de justo duelo para la sociedad dominicana y particularmente para sus compañeros de función en las Cámaras Legislativas;

RESUELVE:

- 1o. Declarar de duelo oficial los días 14, 15 y 16 del presente mes de noviembre;
- 2o. Que el Congreso Nacional ofrende una corona como homenaje de afecto y admiración al compañero fenecido.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno; años 118 de la Independencia, 99 de la Restauración y 32 de la Era de Trujillo.

  
Porfirio Herrera  
Presidente

  
Julio A. Cambier  
Secretario

  
Juan Bautista Rojas  
Secretario



(422)

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
14 de noviembre de 1961.-

Señor Lic. Carlos Rafael Goico Morales  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, le remito para los fines constitucionales el anexo proyecto de Resolución que declara de duelo oficial los días 14, 15 y 16 de noviembre en curso, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Mario Fermín Cabral.

Saluda a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

S/93